Pereira, 27 de octubre de 2025

Ingeniero
MARCO ANTONIO RENDON ARBOLEDA
Director Operativo De Obras De Infraestructura Y Equipamiento Urbano
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA No. 4518 DEL 27 de octubre de 2025.

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del contrato de obra No. 4518, celebrado con GONZAGA VALENCIA HERRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10082352 expedida en Pereira, cuyo objeto es REALIZAR LA REPARACION Y ADECUACION DE LA CUBIERTA DEL TEATRO MUNICIPAL SANTIAGO LONDOÑO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**,** por un valor de **SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($71.637.470)** y por un término de **DOS (2) MESES, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 31 DE DICIEMBRE DE 2025,** si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del decreto 1461 de 2010 Manual de Interventoría del Municipio de Pereira, la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar para efectos **de la suscripción del acta de inicio** el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para ello, tal como se estableció en el clausulado del contrato. De igual manera la verificación del pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato en los plazos que para ello ha establecido el decreto 1990 de 2016 y en el porcentaje establecido en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Diana Yaneth Osorio Bernal

DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Secretaria De Infraestructura
--

Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO RENDON ARBOLEDA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARCO ANTONIO RENDON ARBOLEDA, o=Dirección Operativa de Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano, ou=Alcaldia de Pereira, email=disenosycontratosdeobras@pereira.gov.co, c=CO

MARCO ANTONIO RENDÓN ARBOLEDA
Supervisor - C.C. No. 1088237500
--

El presente documento se notifica personalmente a **MARCO ANTONIO RENDON ARBOLEDA, supervisor(a) y/o Interventor(a)** quien en constancia firma a los 27/10/2025, como ACEPTACIÓN de la asignación que por este documento se le hace.

Proyectó y Elaboró: LINA MARIA QUINTERO GARTNER
Abogada Contratista